



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2020 01494
31/03/2020 09:57

DECRETO

Mediante Decreto de Alcaldía número 3472, de 17 de junio de 2019, se procedió a la delegación de competencias de esta Alcaldía en concejales/as de la Corporación 2019-2023.

Debido a la baja maternal de la Sra. Concejala Dña. Marina Bravo Casero se procedió, mediante Decreto de Alcaldía n.º 7349, de 18 de diciembre de 2019, a avocar las delegaciones efectuadas, en el meritado decreto, a la Sra. Bravo y a nombrar a D. Manuel López Mestanza para que ostentara parte de esas delegaciones, asumiendo el Sr. Alcalde el Servicio Municipal de Aguas.

Una vez finalizado el periodo de baja maternal de Dña. Marina Bravo, procede que vuelva a asumir las delegaciones efectuadas con anterioridad a esa circunstancia.

En su virtud, en uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre,

RESUELVO:

PRIMERO: Avocar las delegaciones efectuadas mediante Decreto de Alcaldía n.º 7349, de 18 de diciembre de 2019.

SEGUNDO: Nombrar a Dña. Marina Bravo Casero para que ostente las siguientes Delegaciones de Servicios, a tenor de lo establecido en el art. 43.5.b) del R.D. 2568/1986:

- MEDIO AMBIENTE, SANIDAD Y SALUD Y CONSUMO (participación en la gestión de la Atención Primaria de la Salud y Protección de la Salubridad Pública, atribuciones municipales en materia de consumo); SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS “AQUALAURO” (Dirección del Servicio municipal de Suministro de Agua Potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales); AGRICULTURA INTENSIVA SOSTENIBLE, TRADICIONAL Y ECOLÓGICA; PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO; COMISIÓN PARA LA RESTAURACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA SIERRA.

TERCERO: Las Delegaciones que se confieren abarcarán la facultad de dirigir Áreas y Servicios y la de gestionarlos en general, sin competencias resolutorias salvo delegación específica al respecto.

CUARTO: Las Delegaciones conferidas requerirán para su eficacia la aceptación por parte del Concejal Delegado del Área, Servicio o Distrito, que se entenderá aceptada si en el plazo de tres días no realiza manifestación expresa de no aceptación de la Delegación.

1/2

<p>CVE: 07E4000D2E3400B516K8R6U3X2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 31/03/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 31/03/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/03/2020 09:57:29</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2019AGSE-00023 Fecha: 19/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

QUINTO: El régimen jurídico de la presente delegación será el previsto con carácter general en los artículos 114 a 118 del ROF.

DÉCIMO: Notificar el presente Decreto a los Concejales afectados, indicándoles el deber que tienen de mantener informada a esta Alcaldía del ejercicio de sus funciones delegadas.

UNDÉCIMO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que se convoque, a los efectos de que quede enterado de su contenido y publicar su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital
El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General, doy fe
Fdo.: M.^a Auxiliadora Gómez Sanz

2/2

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2019AGSE-00023
CVE: 07E4000D2E3400B516K8R6U3X2	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 31/03/2020	Fecha: 19/06/2019
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 31/03/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/03/2020 09:57:29	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

